

Cooperación Territorial Europea

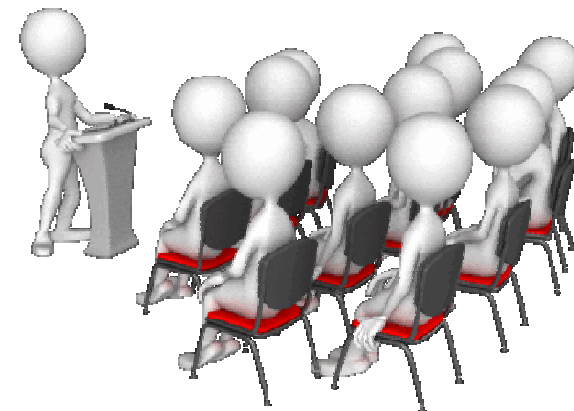
Foro de Economía

Alicante, 7 y 8 de Marzo de 2019

M^a Carmen Hernández Martín.

Subdirectora General de Cooperación Territorial Europea.

Dirección General de Fondos Europeos. Minhac.



Situación actual de los Programas de Cooperación Territorial

Período 2014-2020



Período 2014-2020

Socios Beneficiarios:

- ✓ Autoridades nacionales, regionales y locales
- ✓ Entes de carácter público y asimilados (Fundaciones, Universidades, Agencias, etc.)
- ✓ Asociaciones privadas sin ánimo de lucro
- ✓ Empresas y pymes
- ✓ AECT, AEIE

CONTACT POINT

Beneficiarios españoles solicitantes en convocatorias cerradas

PROGRAMA	Nº de Convocatorias	Nº de Proyectos	Socios España
POCTEFA	2	286	851
Interreg Europe	4	876	848
SUDOE	3	979	3.937
MED	3	630	1.487
ENI CBC MED	1	419	334
MAC	2	393	1.181
POCTEP	3	741	2.538
Espacio Atlántico	2	522	1.669
TOTAL	20	4.846	12.845



Período 2014-2020

Proyectos aprobados

PROGRAMA	Nº de Convocatorias	Nº de Proyectos aprobados	Socios España	FEDER ESPAÑA (M€)
POCTEFA	2	120	430	72
POCTEP	3	235	870	241
Interreg Europe	3	184	179	32
SUDOE	2	57	224	33
Espacio Atlántico	2	72	210	39
MED	2	90	148	31
MAC	1	57	173	43
Participación en otros		4	4	9
Suma	15	819	2.238	501
ENI CBC MED (*)	1	41	38	13
TOTAL	16	860	2.276	514



34 % Socios
41 % Fondos UE



(*) Fondos del Programa. Incluye reserva de contingencia.

Período 2014-2020

Proyectos en evaluación

PROGRAMA	Convocatoria	Nº Proyectos	Socios total	Socios España	Ayuda Disponible M€
MED	3ª	116	1.359	172	32
Sudoe	3ª	127	980	458	23
Interreg Europe	4ª	170	1.262	138	80
MAC	2ª	178	1.429	596	64
TOTAL		591	5.030	1.364	199



Próximas convocatorias

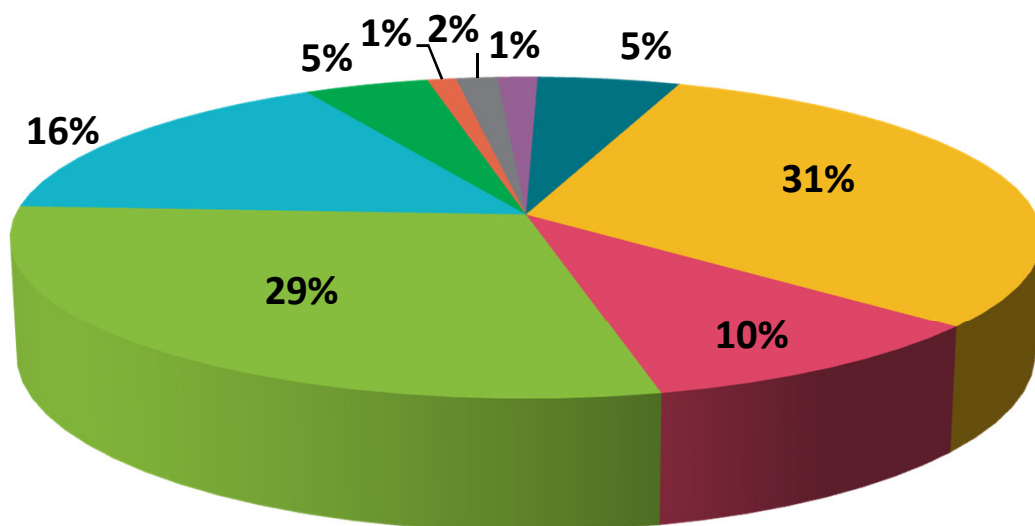


C.T.E. Período 2014-2020



ESPAÑA → Total FEDER 514 M€ (41% del total aprobado)

Distribución por Objetivos Temáticos



- Investigación e innovación
- Lucha contra el cambio climático
- Medio ambiente y eficiencia en los recursos
- Competitividad de las Pymes
- Economía baja en Carbono
- Empleo y movilidad
- Transporte sostenible
- Inclusión social
- Mejora de la gobernanza

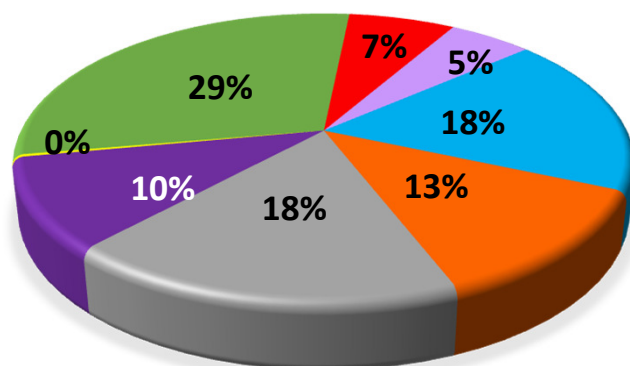
C.T.E. Período 2014-2020

Total Beneficiarios españoles

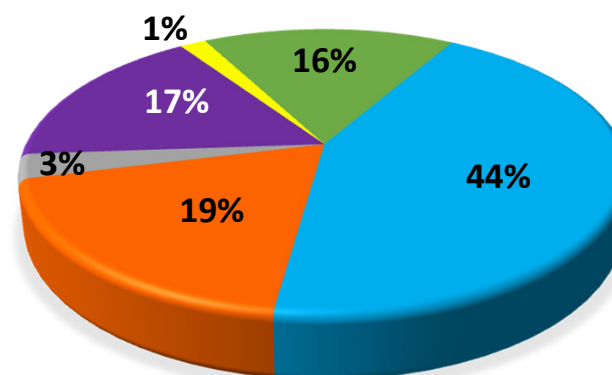


2.276

Nº de Beneficiarios por Tipo (I)



Programas Transnacionales: 758 → 147 M€
(Sudoe + Espacio Atlántico + MED + MAC)



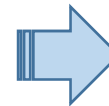
Programas Interregionales: 180 → 41 M€
(Interreg Europe + Interact III)

- AGE y E. dependientes
- Admón. Local y E. dependientes
- Asimilable a Público: Fundaciones, Institutos, etc
- Privados sin ánimo de lucro

- Admon. Regional y E. dependientes
- Universidades
- AECT, INL, AEIE, Consorcios Transfronterizos
- Empresas, PYMES, etc

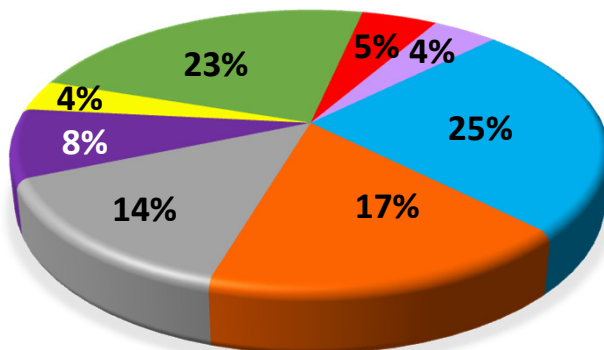
C.T.E. Período 2014-2020

Total Beneficiarios españoles

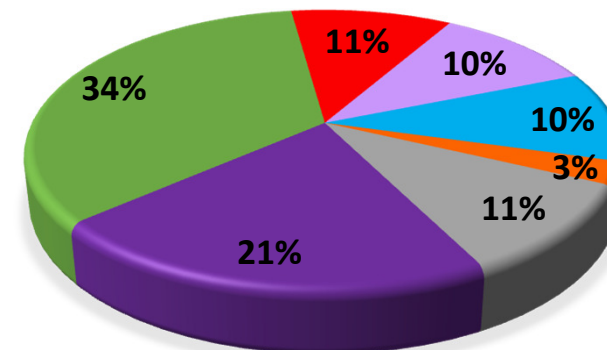


2.276

Nº de Beneficiarios por Tipo (II)



Programas Transfronterizos: 1.300 → 313 M€
(PCTEP + PCTEFA)



ENI CBC MED: 38 → 13 M€

- AGE y E. dependientes
- Admón. Local y E. dependientes
- Asimilable a Público: Fundaciones, Institutos, etc
- Privados sin ánimo de lucro

- Admon. Regional y E. dependientes
- Universidades
- AECT, INL, AEIE, Consorcios Transfronterizos
- Empresas, PYMES, etc

Período de programación: 2014-2020

92%

Participación socios españoles
en proyectos aprobados



**Líderes en
el 53%**

Período 2014-2020

Grado de ejecución de beneficiarios españoles

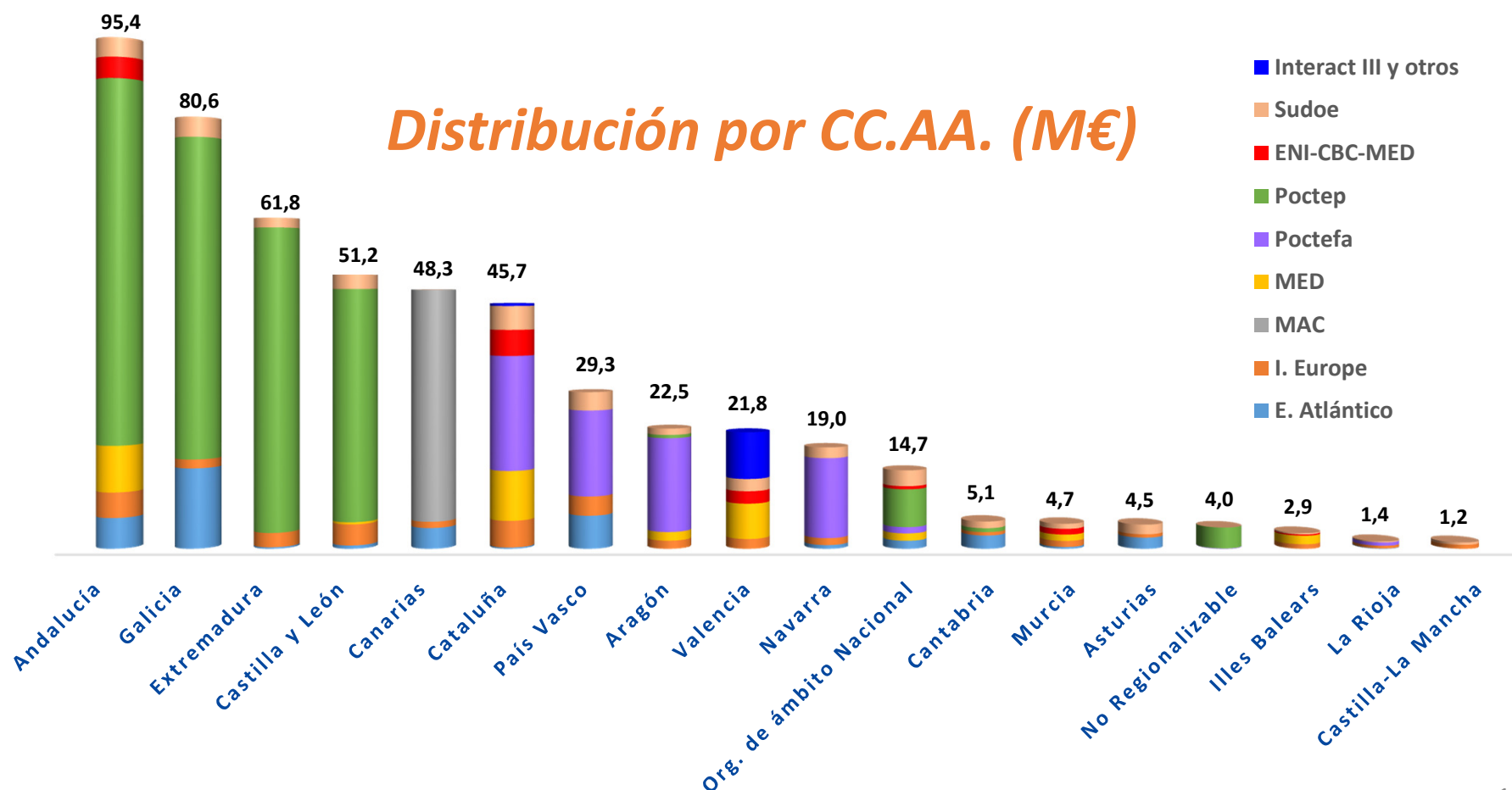
PROGRAMA	Gasto aprobado (M€)	FEDER aprobado (M€)	FEDER validado (M€/ %)	
POCTEFA (1ª y 2ª Convocatoria)	110,97	71,92	11,02	15,3%
POCTEP (1ª Convocatoria)	180,68	135,29	19,76	14,6%
Interreg Europe (1ª, 2ª y 3ª convocatorias)	38,10	32,02	13,16	41,1%
SUDOE (1ª y 2ª Convocatoria)	44,31	33,17	8,83	26,6%
Espacio Atlántico (1ª Convocatoria)	30,34	22,76	1,80	7,9%
MED (1ª y 2ª Convocatoria)	36,30	30,85	7,77	25,2%
MAC (1ª Convocatoria)	50,84	43,21	4,10	9,5%
Participación en otros	9,44	9,19	2,04	22,2%
Suma	500,98	378,41	68,48	18,1%





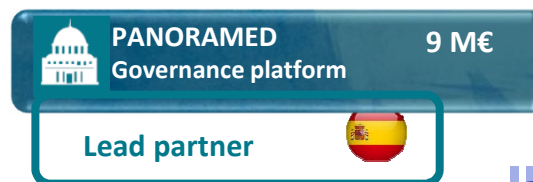
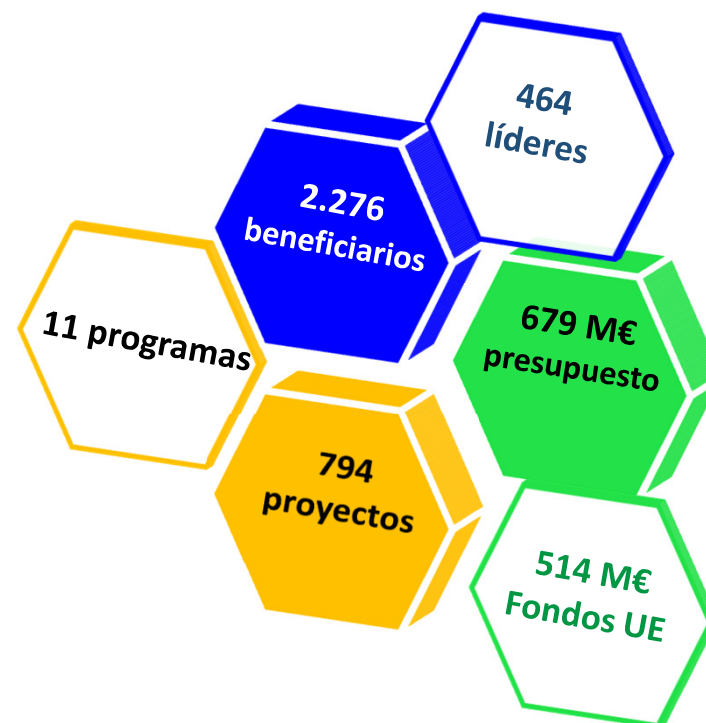
Período de programación: 2014-2020

Total Fondos UE España 514 M€ (41% del total aprobado)



2014 - 2020

Participación Española en la Cooperación Territorial Europea





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS

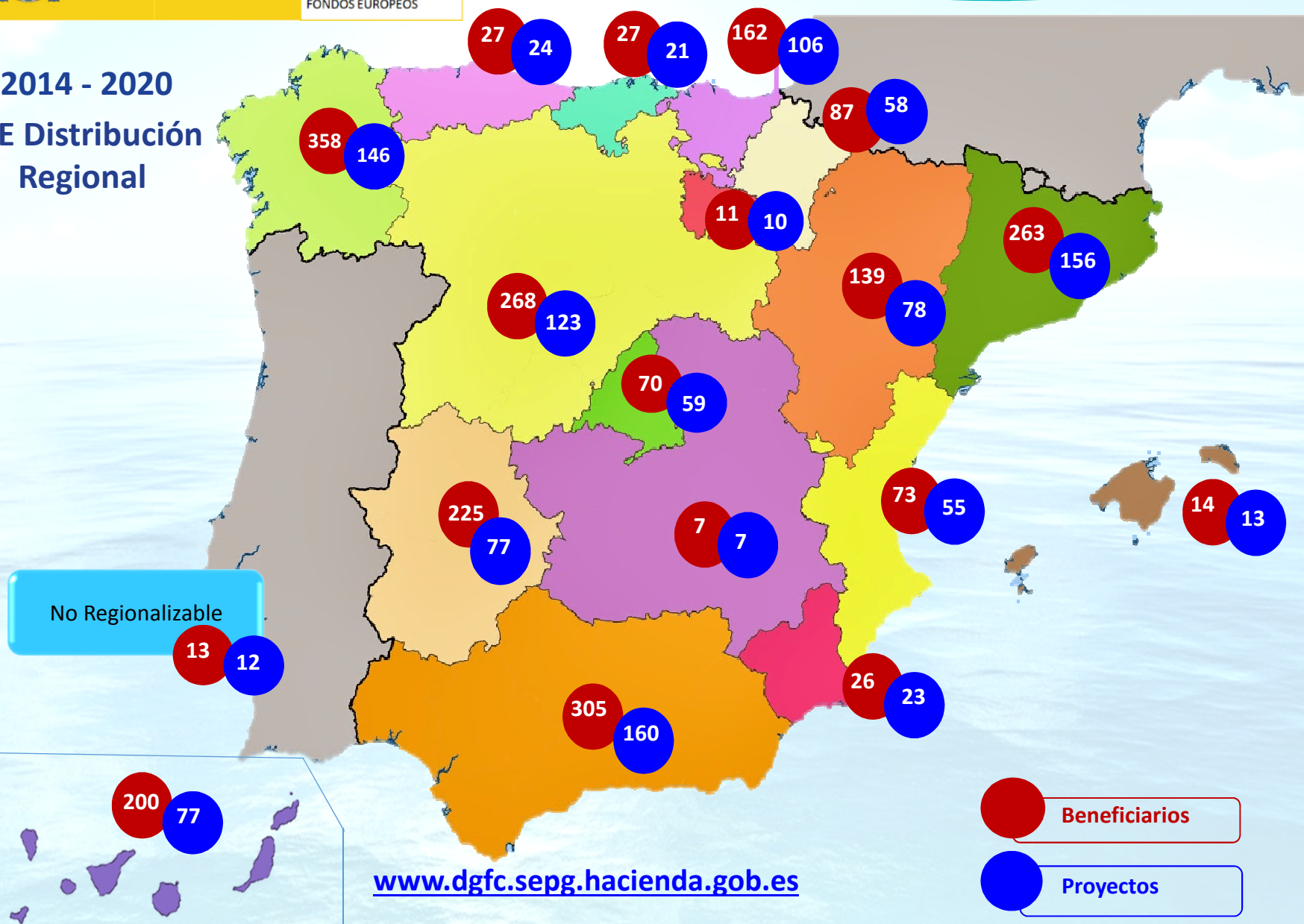
DIRECCIÓN GENERAL DE
FONDOS EUROPEOS

Interreg



11.10.2014 11:00 AM

2014 - 2020 CTE Distribución Regional



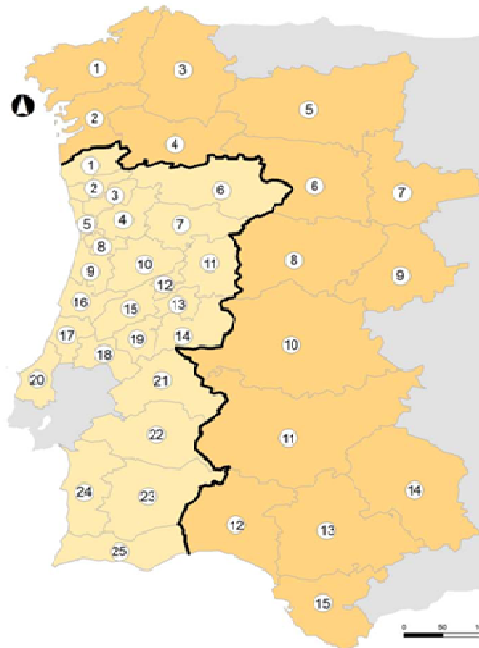
Cooperación Transfronteriza



2014 - 2020

POCTEP. Interreg VA España-Portugal

Incremento de la dotación financiera en 68,23 M€ $\Rightarrow$ Total FEDER 365,77 M€



Segunda convocatoria

97 proyectos aprobados $\rightarrow$ 84,5 M€ FEDER

Proyectos Estratégicos o Estructurantes

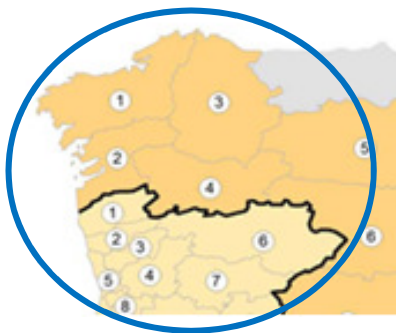
Aprobados 3 proyectos $\rightarrow$ 55 M€

<http://www.poctep.eu>



POCTEP. Resultados 2ª Convocatoria

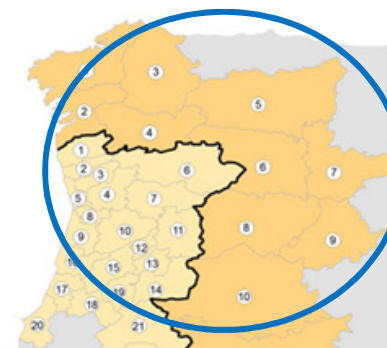
1. Galicia / Norte de Portugal



Eje	Objetivo Temático	Pytos.	Benefic.	FEDER
1	1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	6	25	3,36
2	3. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas	6	25	4,66
3	5. Promover la adaptación al cambio climático en todos los sectores	2	7	1,33
	6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	6	18	3,92
4	11. Mejora de la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública	4	10	1,97
TOTAL		24	85	15,25

Eje	Objetivo Temático	Pytos.	Benefic.	FEDER
1	1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	7	33	3,29
2	3. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas	2	5	0,94
3	5. Promover la adaptación al cambio climático en todos los sectores	2	3	1,18
	6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	7	24	3,23
4	11. Mejora de la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública	3	3	0,44
TOTAL		21	68	9,08

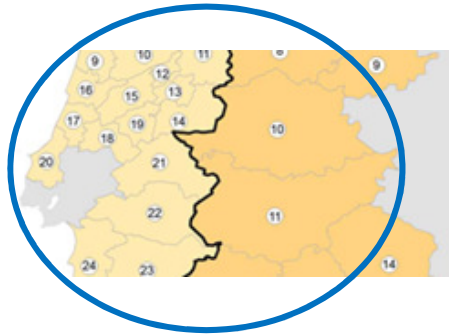
2 y 3. Castilla y León / Norte - Centro de Portugal /



2014 - 2020

POCTEP. Resultados 2ª Convocatoria

4. Extremadura / Centro Portugal / Alentejo



Eje	Objetivo Temático	Pytos.	Benefic.	FEDER
1	1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	5	20	4,71
2	3. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas	3	22	4,10
3	5. Promover la adaptación al cambio climático en todos los sectores	1	4	1,81
	6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	4	18	4,87
4	11. Mejora de la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública	1	1	0,70
TOTAL		14	65	16,18

Eje	Objetivo Temático	Pytos.	Benefic.	FEDER
1	1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	3	13	1,82
2	3. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas	5	16	2,36
3	5. Promover la adaptación al cambio climático en todos los sectores	-	-	-
	6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	4	17	2,60
4	11. Mejora de la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública	3	6	1,07
TOTAL		15	52	7,84

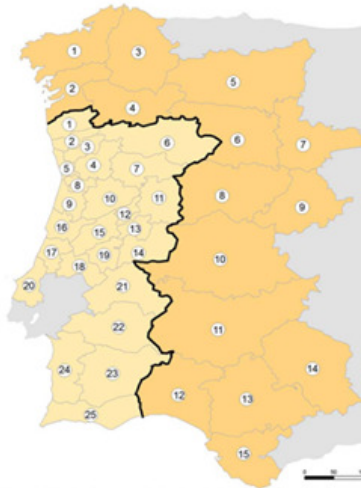
5. Andalucía / Alentejo / Algarve



2014 - 2020

POCTEP. Resultados 2ª Convocatoria

6. Plurirregional



Eje	Objetivo Temático	Pytos.	Benefic.	FEDER
 1	1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	7	32	4,48
 2	3. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas	5	27	3,83
 3	5. Promover la adaptación al cambio climático en todos los sectores	1	6	0,61
 3	6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	6	21	5,72
 4	11. Mejora de la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública	4	10	2,93
TOTAL		23	96	17,57

TOTAL 2ª Convocatoria

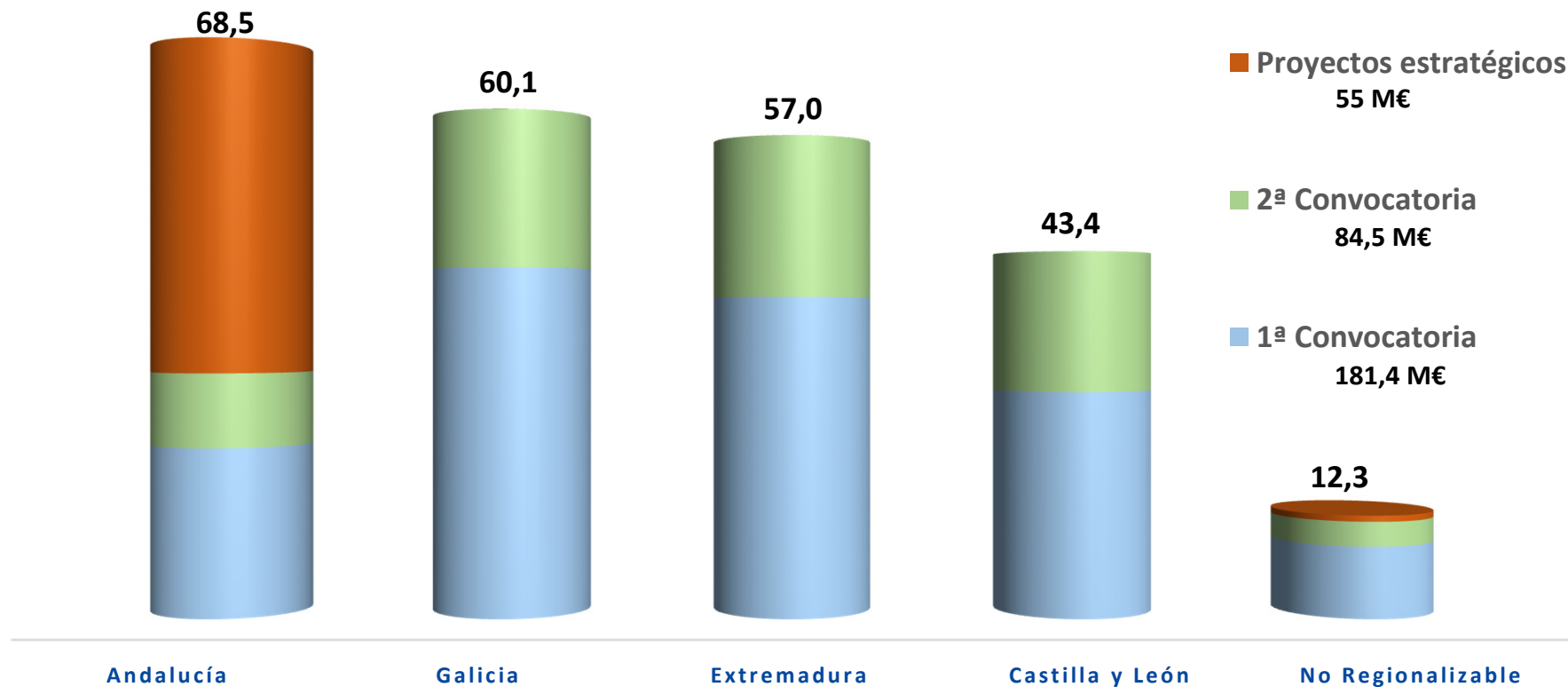
Eje	Objetivo Temático	Pytos.	Benefic.	FEDER
 1	1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	28	123	17,65
 2	3. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas	21	95	15,89
 3	5. Promover la adaptación al cambio climático en todos los sectores	6	20	4,93
 3	6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	27	98	20,34
 4	11. Mejora de la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública	15	30	7,12
TOTAL		97	366	65,92

2014-2020



POCTEP España 241 M€ (75% del total aprobado)

Distribución por CC.AA. (M€)



2014 - 2020

POCTEFA. Interreg VA España-Francia-Andorra

Dotación Financiera FEDER del Programa: 189,3 Mill €



3ª Convocatoria de proyectos

Abierta de 7 de febrero a 15 de abril de 2019

FEDER 35,8 M€

Resolución 15 de octubre de 2019

<https://www.poctefa.eu>



Cooperación Transnacional



ESPACIO ATLÁNTICO

Dotación financiera FEDER del Programa:
140 Mill €



27 proyectos aprobados

FEDER 46,7 M€

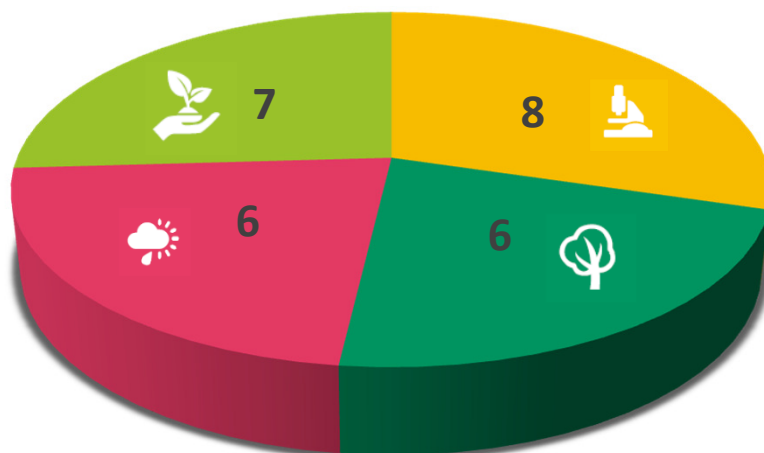
<http://www.atlanticarea.eu>



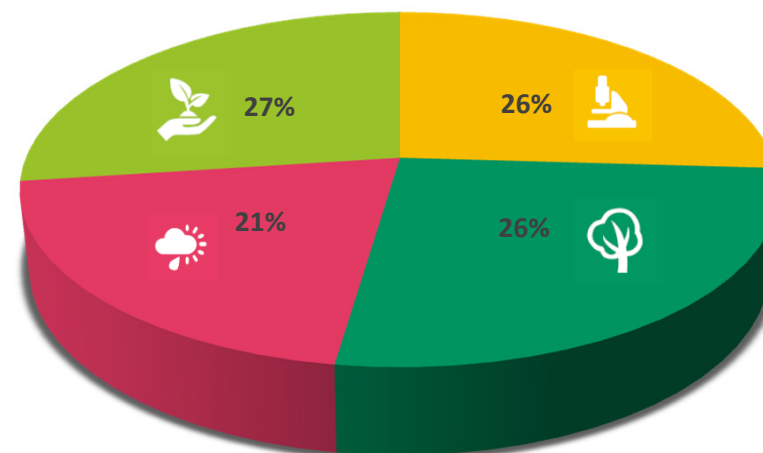
ESPACIO ATLÁNTICO 2014-2020 - 2ª Convocatoria

Proyectos aprobados por prioridades

Nº Proyectos total 27



Importe FEDER total 46,7 (M€)



Innovación



Eficiencia energética



Cambio climático



Medio ambiente

ESPACIO ATLÁNTICO 2014-2020 - 2ª Convocatoria



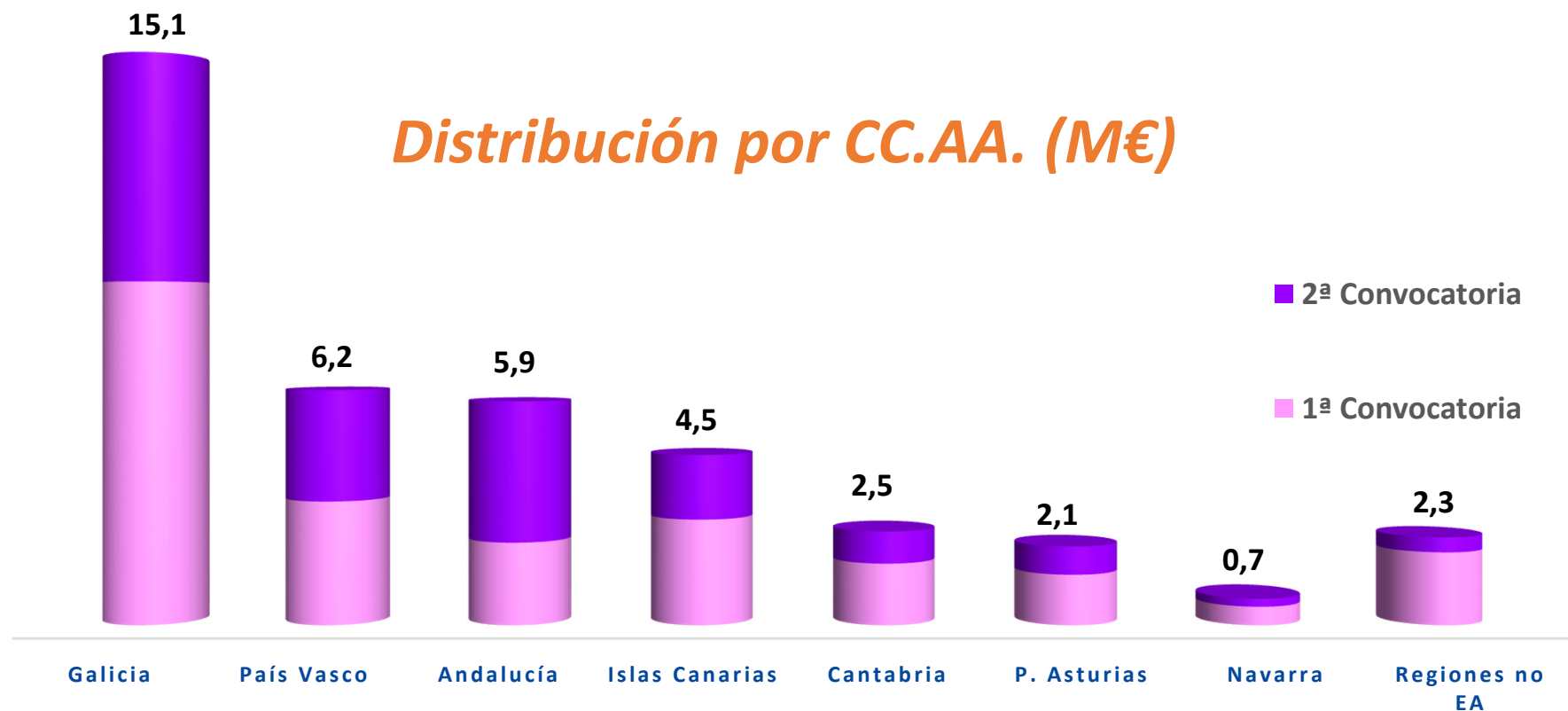
Resultados España por prioridades

Eje	Objetivo Temático	Pytos.	Benefic.	FEDER
 1	1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	8	24	3,94
 2	3. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas	4	17	3,67
 3	5. Promover la adaptación al cambio climático en todos los sectores	6	17	3,29
 4	6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	9	29	5,62
TOTAL		27	87	16,52

ESPACIO ATLÁNTICO 2014 -2020



FEDER España 39 M€ (29% del total aprobado)



2014 - 2020

SUDOE Interreg V B Espacio Europa Suroccidental

Dotación financiera FEDER del Programa: 106,8 Mill €



<https://www.interreg-sudoe.eu>

3ª Convocatoria de proyectos
Ejes 2, 3 y 4 → FEDER 23 M€

127 proyectos presentados – 41 pasan a 2ª fase
Resolución → 2º Trimestre 2019

4ª Convocatoria de proyectos

Lanzamiento 2º semestre 2019



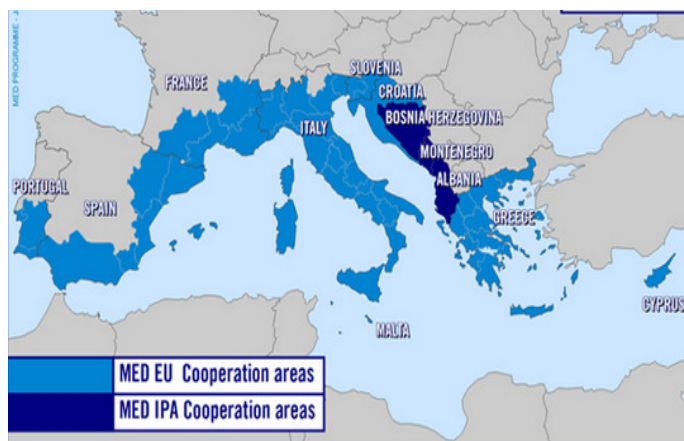
2014 - 2020

MED. Interreg VB MEDITERRANEAN COOPERATION PROGRAMME

Dotación financiera : FEDER: 224,32 M€

IPA: 9,5 M€

3ª Convocatoria → FEDER 30 M€ + 2 M€ IPA



Gibraltar United-Kingdom	Ceuta Spain	Melilla Spain
		

Solo proyectos multimodulares M2+M3 (Testing y Capitalising)

- Eje 1. Promoción de las capacidades de innovación en el Mediterráneo.
- Eje 3: Objetivos 3.1. Desarrollo turismo costero y 3.2 Biodiversidad y ecosistemas naturales.

116 proyectos presentados

2019.

Abril → Selección preapplication

Mayo-junio → presentación definitiva de proyectos

<https://interreg-med.eu>



2014 - 2020

Interreg VB MED. Proyecto PANORAMED

España Líder del Proyecto

Reuniones 2019

- ❑ 7 y 8 Marzo: Tesalónica: MED Capitalisation Plan launching.
- ❑ 16 y -17 Mayo: Lisboa: European Maritime day y 3ª reunión con asociados al proyecto.

Steering Group:

- ✓ Junio – Sarajevo
- ✓ Diciembre – Croacia (Por confirmar)



✓ Marzo 2019

Inicio Grupo de Trabajo de Innovación
13 de marzo. CC.AA. - Ministerios

✓ Marsella – 4 y 5 de abril 2019

Seminario de **proyectos estratégicos**
sobre **turismo costero y marítimo** y
sobre **vigilancia marítima**.

proyectos estratégicos → 13 M€

Convocatoria: Abril 2019

Selección de proyectos: Julio 2019

Resolución: septiembre 2019



Socios potenciales para proyectos estratégicos

WP5.- Turismo costero y marítimo



- ☐ Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía (SP)
- ☐ Agencia Catalana de Turismo (SP)
- ☐ Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusi
- ☐ Àrea Metropolitana de Barcelona
- ☐ Asociación MedCities
- ☐ Fundación Valenciaport

WP6.- Vigilancia marítima.



- ☐ Dirección General de la Marina Mercante (M. Fomento) / Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) (SP)
- ☐ Fundación Valenciaport (SP)
- ☐ Centro Superior de Investigaciones Científicas - Instituto de Ciencias del Mar ICM-CSIC

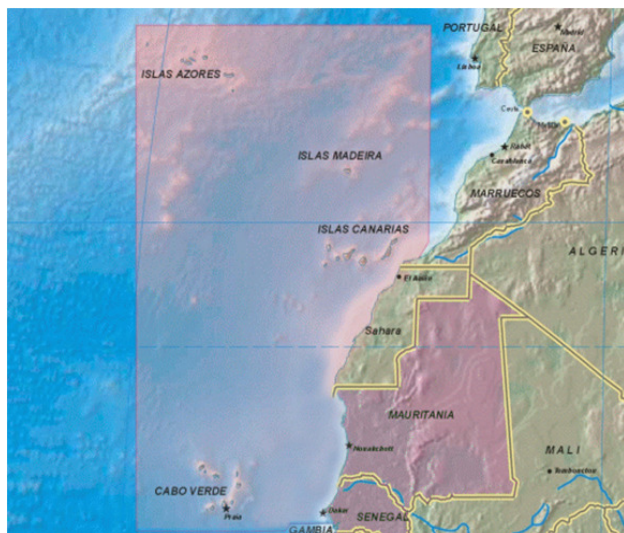
2014 - 2020



MAC. Interreg V A Madeira, Azores y Canarias

Incremento de la dotación financiera en 15,9 M€

Total FEDER 126,51 M€



2ª Convocatoria → FEDER 63,8 M€

178 proyectos presentados

Aprobación mayo 2019

<https://www.mac-interreg.org>



Cooperación Interregional

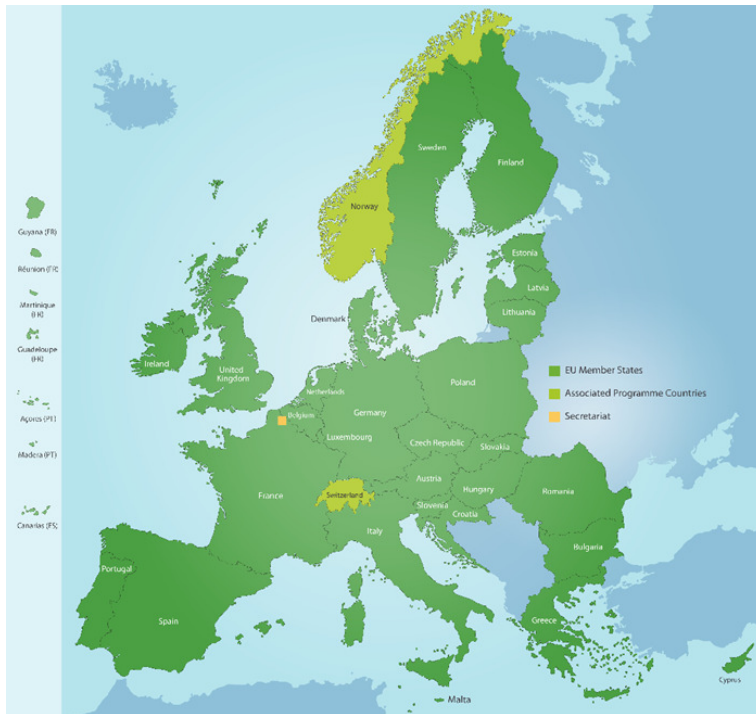


INTERREG EUROPE

2014 - 2020

- 28 UE + Noruega + Suiza

Dotación financiera FEDER del Programa:
359 Mill €



4ª Convocatoria → FEDER 80 M€

170 Proyectos presentados

Resolución 26-27 de marzo de 2019

<https://www.interregeurope.eu>



Instrumento Europeo de Vecindad Cooperación Transfronteriza



PROGRAMA ENI CBCMED 2014-2020.

Instrumento Europeo de Vecindad – Cooperación Transfronteriza

Dotación Financiera del Programa: 209,58 M€

1ª Convocatoria

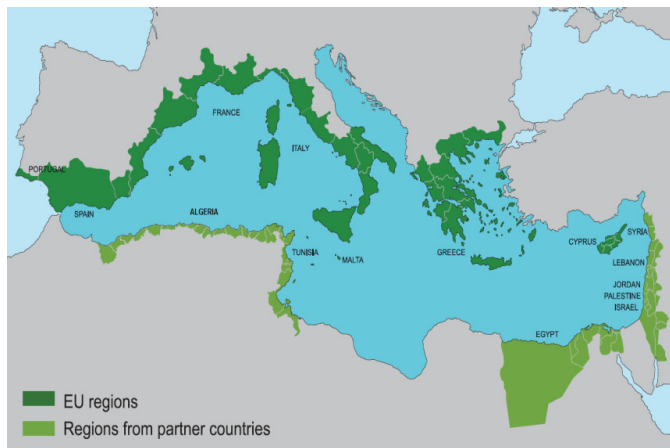
41 proyectos aprobados → 100 M€ Ayuda UE

2ª Convocatoria. Proyectos estratégicos

Dotación financiera 68,5 M€ Ayuda UE

Abierta de marzo a julio 2019

Evaluación en dos fases.
Aprobación → enero 2020



<http://www.enpicbcmmed.eu>



PROGRAMA ENI CBCMED 2014-2020 – 1ª Convocatoria

Resultados por Países

País	Ayuda EU (M€*)	% ayuda UE	Lead partners	Socios (incl LP)	Proyectos en que participa
Italia	23,99	23,80	14	64	36
España	13,04	12,93	11	38	27
Grecia	6,43	6,38	4	21	18
Francia	2,07	2,05	3	7	5
Jordania	12,82	12,72	3	37	28
Palestina	8,07	8,01	2	23	18
Túnez	14,60	14,48	2	40	30
Chipre	0,85	0,84	1	3	2
Líbano	12,70	12,60	1	34	26
Egipto	2,68	2,66	0	9	6
Israel	2,73	2,71	0	9	4
Malta	0,69	0,69	0	3	3
Portugal	0,15	0,14	0	1	1
TOTAL	100,81	100,00	41	289	

(*): Incluye reserva de contingencia

PROGRAMA ENI CBCMED 2014-2020 – 1ª Convocatoria



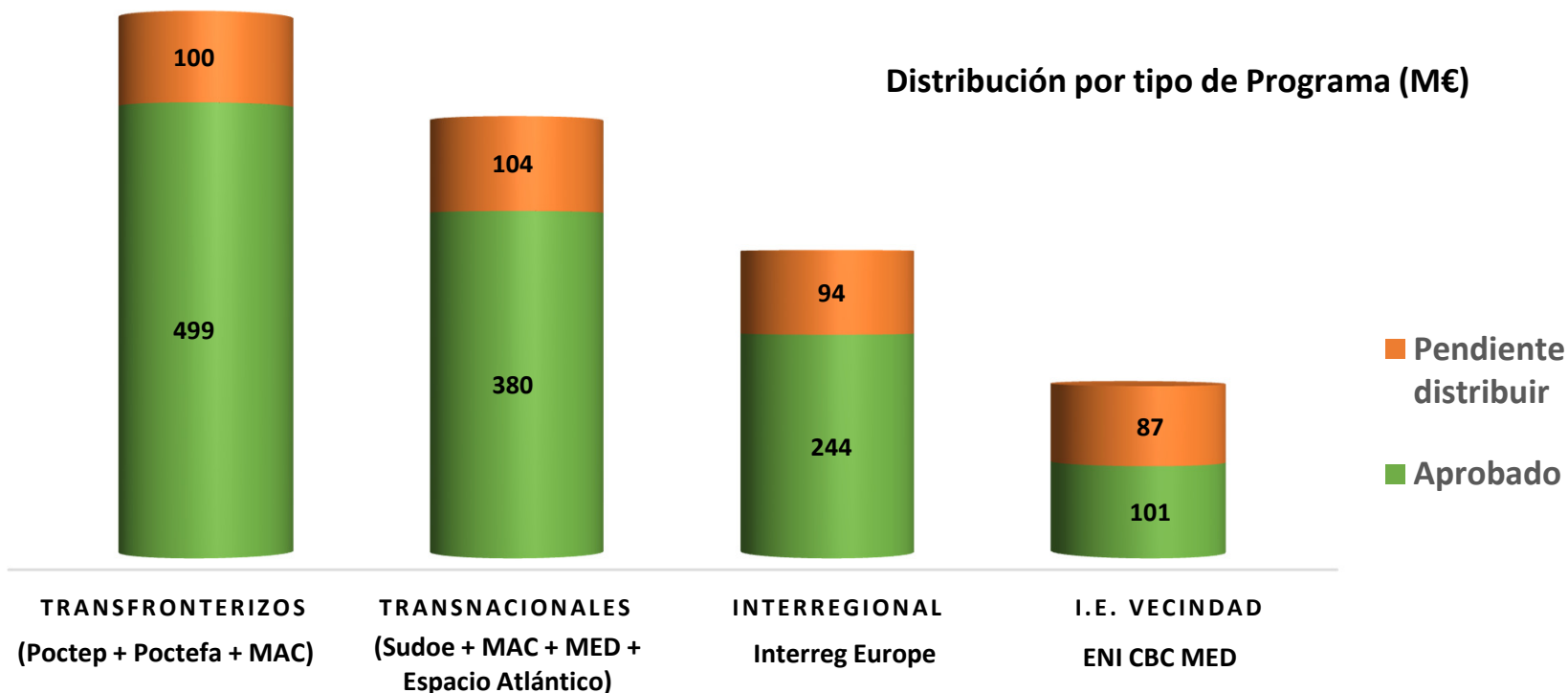
Resultados España por CC.AA.

CC.AA	Ayuda EU (M€*)	% ayuda UE	Lead partners	Socios (incl LP)	Proyectos en que participa
Cataluña	4,83	37%	5	13	11
Andalucía	3,98	31%	3	11	8
C. Valenciana	2,33	18%	1	7	7
Región de Murcia	1,07	8%	1	4	4
Islas Baleares	0,23	2%	0	1	1
AGE	0,59	5%	1	2	2
Total	13,04	100%	11	38	

(*): Incluye reserva de contingencia

CTE - Período de programación: 2014-2020

**Total dotación financiera UE (FEDER + ENI)
de los Programas de Cooperación
1.610 M€ (excluido A.T.)**



Cooperación Territorial Período 2021- 2027



2021 - 2027

Normativa aplicable (Propuestas de Reglamentos)

- ✓ Reglamento relativo a un mecanismo para superar los obstáculos jurídicos y administrativos en un contexto transfronterizo. [COM \(2018\) 373 final](#)
 - ✓ Reglamento FEDER. [COM \(2018\) 372 final](#)
 - ✓ Normas específicas INTERREG en el R. de Disposiciones Comunes. [COM \(2018\) 375 final](#)
 - ✓ Reglamento de disposiciones específicas para el objetivo de CTE financiado con ayuda FEDER y los instrumentos de financiación exterior. [COM \(2018\) 374 final](#)
- Instrumento de preadhesión IPA ya lo gestionaba la DG Regio.
 - Los programas de Vecindad los gestionaban la DG Near.



2021 - 2027

Normativa aplicable (Propuestas de Reglamentos)

✓ Reglamento relativo a un mecanismo para superar los obstáculos jurídicos y administrativos en un contexto de transferencia de competencias

✓ Reglamento

✓ Normas
Disposiciones

✓ Reglamento de CTE financiera y de financiación exterior (2018)

Discusiones del Consejo en armonizar las dos propuestas de reglamento

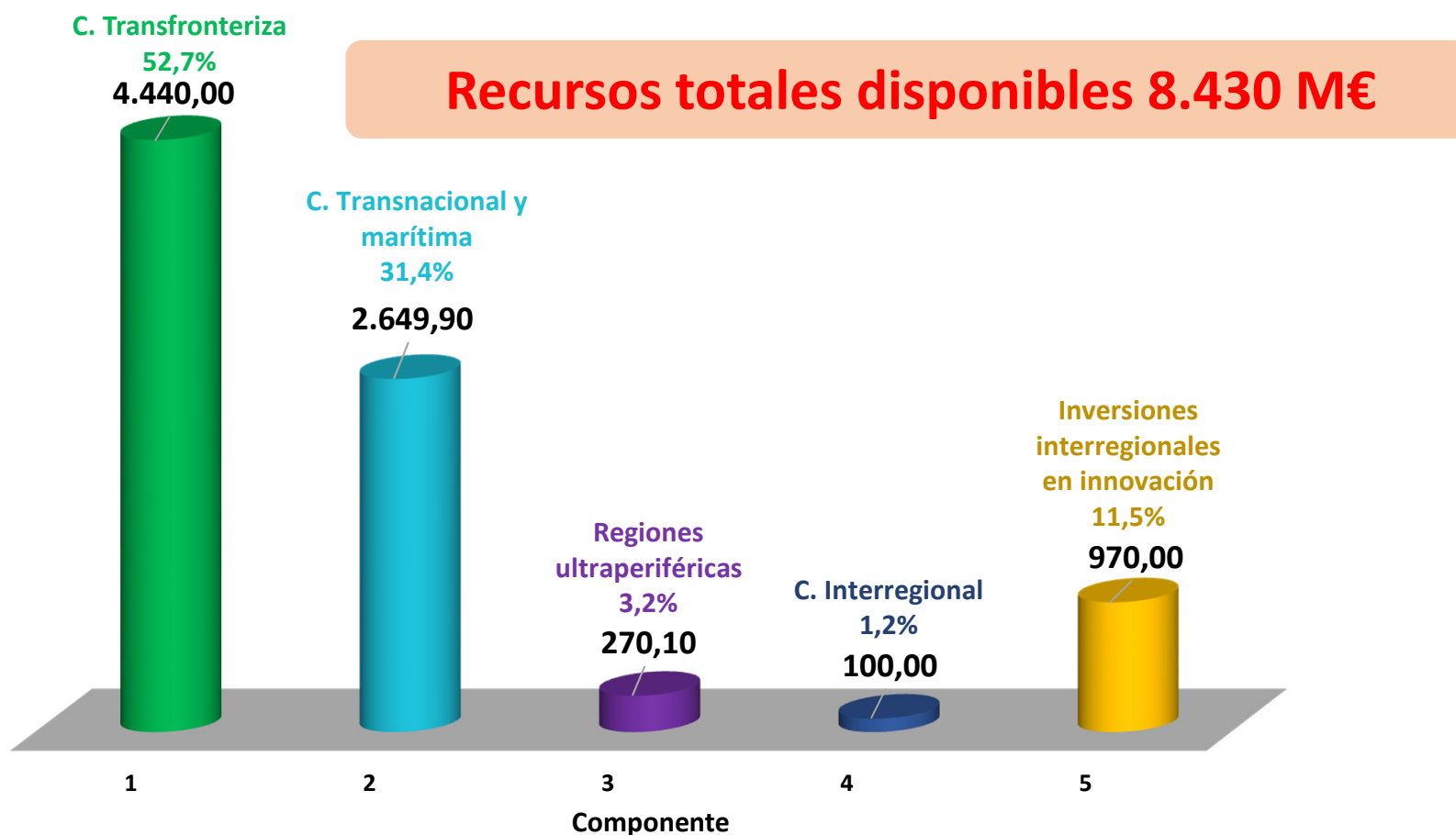
objetivo de los de

final

- Instrumento de preadmisión IPA ya gestionaba la DG Regio.
- Los programas de Vecindad los gestionaban la DG Near.

2021 - 2027

Recursos del FEDER para el objetivo de Cooperación Territorial Europea (INTERREG). Art. 9

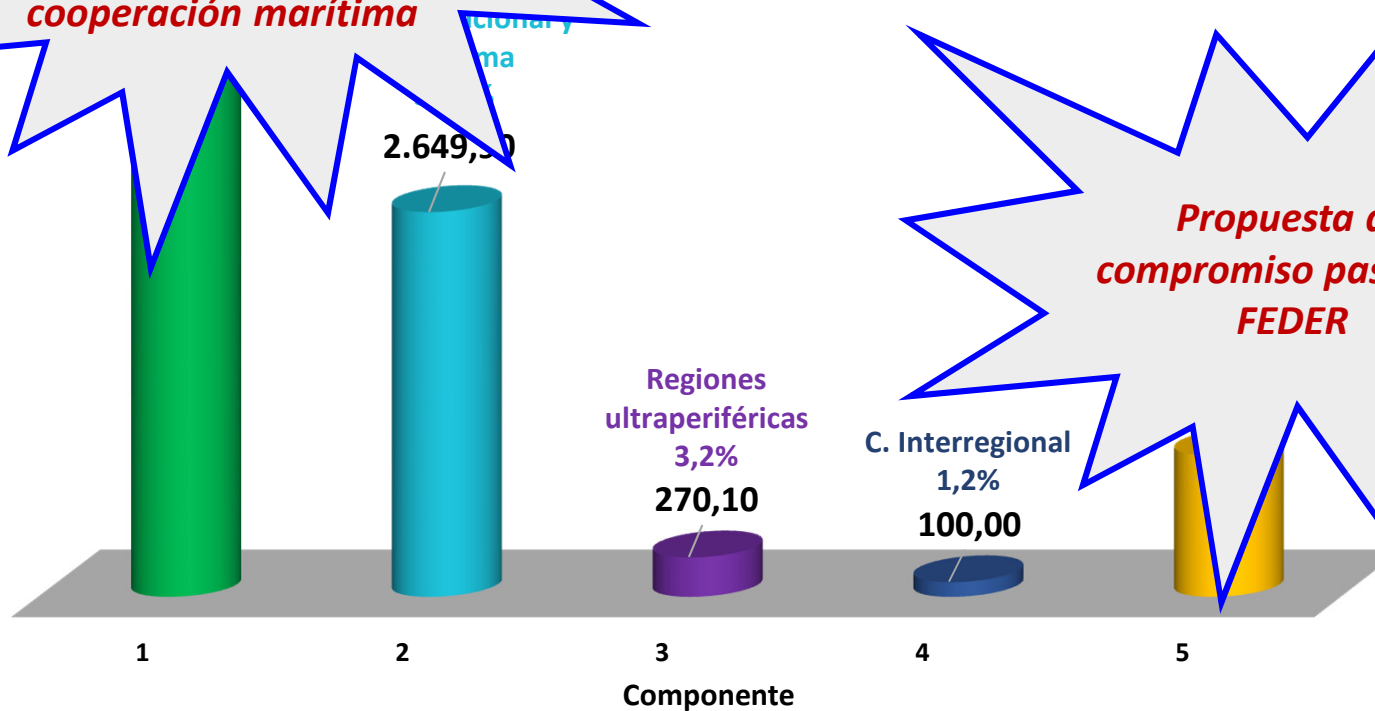


2021 - 2027

Recursos del FEDER para el objetivo de Cooperación Territorial Europea (INTERREG). Art. 9

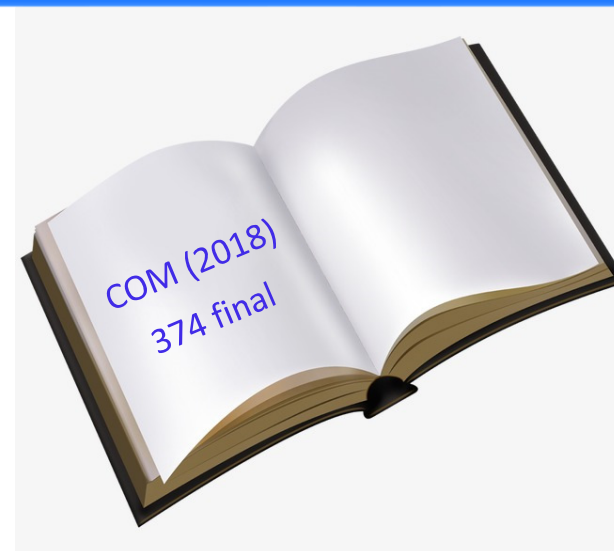
Enmiendas del Parlamento contemplar la cooperación marítima

Recursos totales disponibles 8.430 M€



2021 - 2027

Propuesta de Reglamento de
disposiciones específicas para el **objetivo de CTE**
financiado con ayuda FEDER y los instrumentos de
financiación exterior. COM (2018) 374 final



Capítulo I – Disposiciones Generales (art. 1 a 13)

Componentes

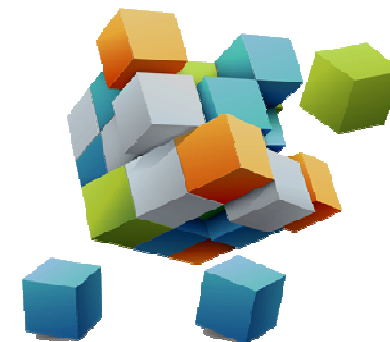
- ✓ Cobertura Cooperación Transfronteriza → Nuts III
- ✓ Cobertura Cooperación Transnacional → Nuts II
- ✓ Que cubran zonas funcionales contiguas o estrategias macroregionales o de cuenca
- ✓ Cobertura Cooperación con regiones ultraperiféricas. Todas las regiones eumeradas en el art. 349 del TFUE.
- ✓ Cobertura. Componente 4 o 5 → Todo el territorio.
- ✓ La Comisión adoptará un acto de ejecución que establezca la lista de zonas de los Programas Interreg que recibirán ayudas.

2021 - 2027

Especificidades



Cada Estado Miembro puede transferir hasta el 15% de su asignación financiera para cada uno de los componentes 1, 2 y 3. De uno de ellos a uno o varios de los otros.



Nuts 3 → Cobertura Cooperación Transfronteriza.

Nuts 2 → Cobertura Geográfica Cooperación Transnacional. Que cubran zonas funcionales contiguas o estrategias macroregionales o de cuenca



Porcentaje de cofinanciación no superior al 70%, y 85% para los programas de cooperación transfronteriza exterior o los ultraperiféricos

Capítulo II – Objetivos específicos y concentración temática (art. 14 y 15)

Objetivos

- Al menos el 15% de los instrumentos de financiación exterior a los componentes 1, 2 y 3 dedicados al objetivo de mejor gobernanza o al objetivo “una Europa más segura y protegida”.
- Programa componente 2A → 100% recursos a los objetivos de una estrategia.
- Programa componente 2B → 70% del total FEDER y de las asignaciones de los instrumentos de financiación exterior a la estrategia.



Capítulo III – Programación (art. 16 a 26)

- ☐ Gestión compartida, excepto componente 3 que podrá ejecutarse mediante gestión indirecta y el componente 5 mediante gestión directa o indirecta.
- ☐ Los Estados Miembros, terceros países o PTU confirmarán su acuerdo con el contenido del Programa antes de enviarlo a la Comisión.



2021 - 2027

Aprobación de los Programas Interreg



2021 - 2027

Novedades en la gestión

□ 3 elementos nuevos:

- ✓ Ejecución de ITI's
- ✓ Desarrollo local participativo
- ✓ Fondos para pequeños proyectos



- **Introducción de definición de proyecto pequeño**
- No superior al 15% del Programa
- Los costes de gestión no deben exceder el 20% del coste elegible del Fondo
- Cuando la ayuda FEDER no supere los 100.000 euros → posibilidad de costes unitarios, importes a tanto alzado o fijos

Asociación en las operaciones → Art. 23

Socios que reciben financiación + Socios que no reciben financiación

☐ Componente 1, 2, 3 → Beneficiarios de dos países, al menos uno de la UE.

(Excepcion Programa PEACE en revisión en el marco del BREXIT)

☐ Una operación Interreg puede ejecutarse en un solo país siempre que el impacto y beneficios para la zona del Programa se definan previamente.

☐ Una AECT único beneficiario en componente 1, 2, 3.

☐ Asistencia técnica

Se reembolsará como una cantidad a tipo fijo.

- Cooperación transfronteriza → 6%
- Cooperación transfronteriza exterior → 10%
- Cooperación componentes 2, 3, 4 → 7%



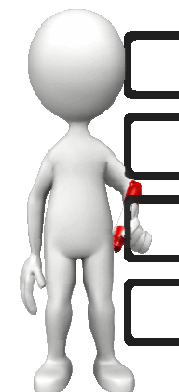
Capítulo IV – Seguimiento, evaluación y comunicación (art. 27 a 35)

Novedades en la gestión

- ☐ Creación de **Subprogramas** en componentes 1 y 2B → Comité de Dirección
- ☐ **Consulta a la Comisión** de los criterios de selección de las operaciones
- ☐ **Participación en el CS de organismos** establecidos conjuntamente en la zona del Programa, incluidas AEET's.
- ☐ **Transmisión electrónica de datos** 6 veces al año y revisión del Programa.

Capítulo V – Elegibilidad (art. 36 a 43)

- **Novedad la introducción de los criterios en el Reglamento**
- Art. 36. Normas sobre la elegibilidad del gasto.
- Art. 37. Disposiciones generales sobre la elegibilidad de las categorías de costes.
- Art. 38. Costes de personal
- Art. 39. Gastos de oficina y administrativos
- Art. 40. Costes de viaje y alojamiento
- Art. 41. Costes de servicios y asesoramientos externos
- Art. 42. Costes de equipo
- Art. 43. Costes de infraestructura y obras



Capítulo VI – Autoridades de los Programas (art. 44 a 48)

- ☐ Dos Autoridades: AG y AA ubicadas en el mismo Estado

Miembro.

- ☐ Función contabilidad



- ☐ Auditoría de las operaciones: muestra común de operaciones representativa de todos los programas

Interreg

Capítulo VII – Gestión financiera (art. 49 - 50)

- ☐ Prefinanciación → 1% todos los años.
- ☐ Programas de cooperación que reciben ayudas IPA o del instrumento de vecindad → prefinanciación de acuerdo al reglamento IPA o vecindad.
- ☐ Recuperación de importes → El Estado Miembro restituirá a la AG los importes irregulares de sus beneficiarios y en el caso de una AECT donde ésta esté registrada.

Debate de los Estados Miembros para su aumento

Capítulo VIII – Participación de terceros países, países socios o de PTU en los Programas con gestión compartida (art. 51 - 59)

- ☐ Designación de un punto de contacto para la AG o controlador nacional.
- ☐ Delegación de personal a la SC o establecimiento de una antena
- ☐ Los programas Interreg pueden apoyar grandes proyectos de infraestructuras con un mínimo de 2.500.000 € para la adquisición de la infraestructura



Capítulo VIII (sig.)

Acuerdos de financiación con gestión compartida

- ☐ Se establecerá un acuerdo de financiación entre la Comisión y cada tercer país, socio o PTU participante antes del 31 de diciembre del ejercicio siguiente al ejercicio del primer compromiso presupuestario.
- ☐ La AG firmaría también un acuerdo



2021 - 2027

Análisis → en Positivo



- Un **único reglamento** para toda la CTE, instrumentos de cooperación (incluyendo IPA, Instr. Vecindad, Países y Territorios de Ultramar).
- Muy **desarrollado y detallado**.
- Posibilidad de uso de **costes simplificados** CTE. Útil.
- **Indicadores de cooperación**. Importante → que sean fácilmente **medibles**.
- **Autoridad de auditoría** única.

Análisis → en Negativo



- El reglamento no apoya el principio de Cohesión en Europa.
- Atención a territorios no cubiertos por una estrategia.
- Complicación en la gestión → (**≠ interpretaciones por tipo de instrumento**) y creación de subprogramas. En las negociaciones se ha debatido sobre este tema y puede considerarse que se trata de algo flexible y adaptable a las circunstancias de cada caso
- Tasas de cofinanciación inferiores. **Es un tema objeto prioritario de debate en las negociaciones**
- La no existencia de una plataforma informática única.

2021 - 2027

**COM(2018) 373
final.**

**“Propuesta de
Reglamento
relativo a un
mecanismo para
superar los
obstáculos
jurídicos y
administrativos
en un contexto
transfronterizo ”**

{SEC(2018) 268 final}
{SWD(2018) 282 final}
{SWD(2018) 283 final}

1. Celebración de un **Compromiso** que permite al Estado Miembro “extender sobre la frontera” disposiciones jurídicas del Estado Miembro vecino, estableciendo excepciones a sus normas nacionales.
2. Firmar una **Declaración** en la que se comprometen a legislar para establecer excepciones a las normas nacionales “normalmente” aplicables a través de un acto legislativo oficial.

Diferencias

- ✓ **Declaración**, las normas nacionales aplicables son modificadas para permitir la excepción.
- ✓ **Compromiso**, es de aplicación inmediata

2021 - 2027

Puntos negativos



El Reglamento se aplicaría proyecto a proyecto



Mecanismos burocráticos complejos no fáciles de aplicar



Posibles incompatibilidades con las legislaciones nacionales

Estos puntos han llevado a interrumpir su discusión y pasarlo a análisis de los servicios jurídicos del Consejo



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE
FONDOS EUROPEOS

Interreg

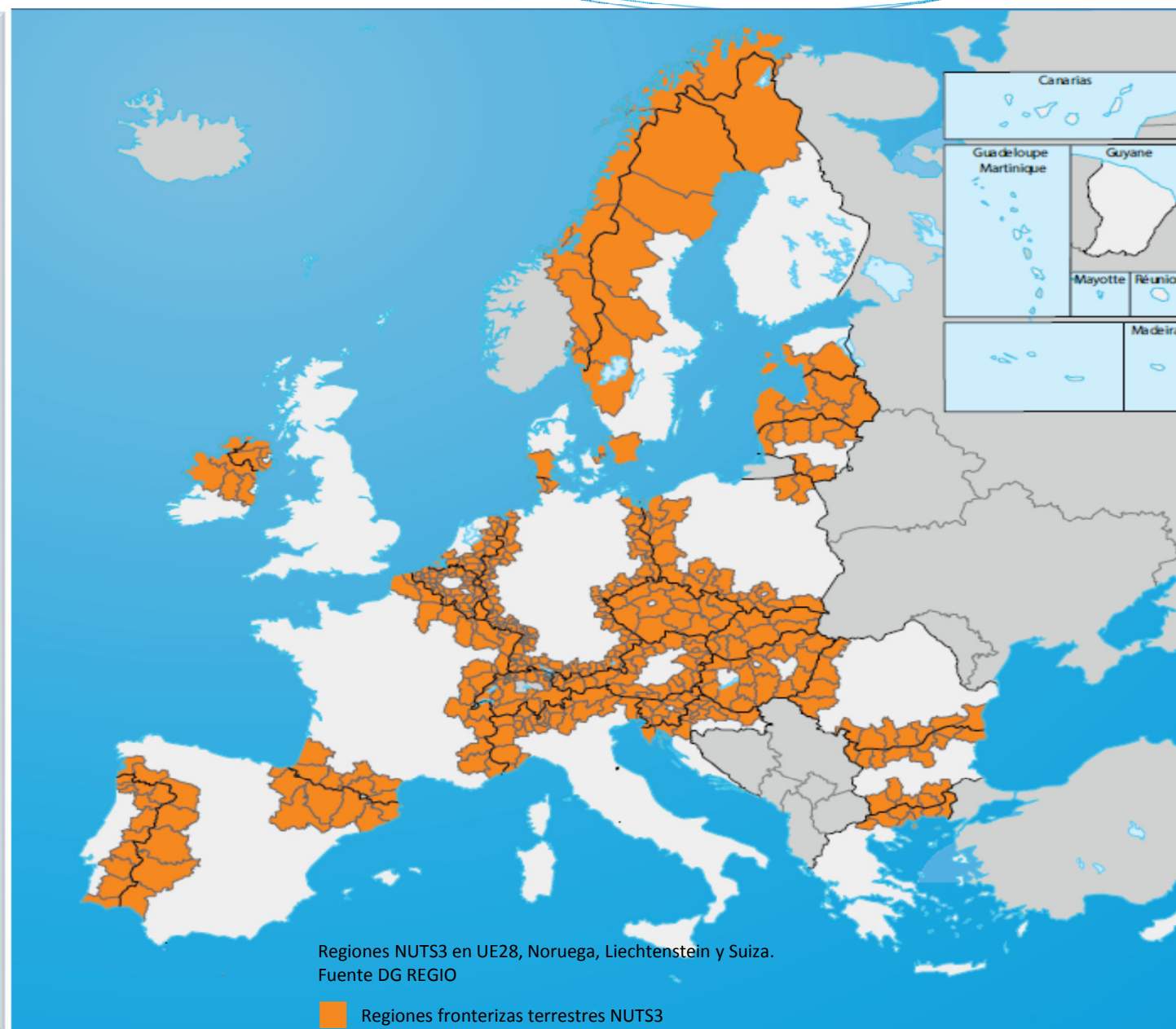


2021 - 2027

COM(2017) 534
final

“Impulsar el
crecimiento y la
cohesión en las
regiones
fronterizas de la
UE”

{SWD(2017) 307
final}



2021 - 2027

Las regiones fronterizas interiores de la UE

✓ Abarcan el **40% del territorio de la UE**



✓ 1 de cada 3 europeos viven en estas regiones
150 millones de personas

✓ Generan el **30% del PIB de la UE**



✓ **2 millones de ciudadanos de la UE**
son trabajadores (1,3 M) o estudiantes
fronterizos → viajan al otro lado de la
frontera diaria o semanalmente

2021 - 2027

Qué se puede hacer

- ✓ La resolución de los problemas fronterizos es un proceso complejo y precisa que se impliquen todos los niveles de gobierno y administraciones.



Plan de acción

La Creación de un **“Centro de cuestiones fronterizas”** en el seno de la Comisión facilitará y apoyará la implementación de las diez acciones propuestas.

2021 - 2027

10 Acciones Propuestas



1 Intensificar la cooperación y los intercambios



6 Promover el multilingüismo en las fronteras



2 Mejorar el proceso legislativo



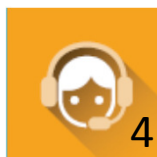
7 Facilitar la accesibilidad transfronteriza



3 Gobierno electrónico para posibilitar la administración pública transfronteriza



8 Promover una mayor puesta en común de los centros de asistencia sanitaria



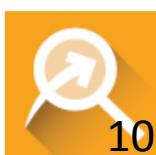
4 Proporcionar información fiable y comprensible y asistencia



9 Considerar el marco jurídico y financiero de la cooperación transfronteriza



5 Apoyar el empleo transfronterizo



10 Reunir pruebas de interacción transfronteriza para documentar la toma de decisiones



Gracias !!